



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", CON ID N° 430.688.

VISTOS: El Expediente Digital identificado como CA/N° 139/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 06 de febrero de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística que remitió el Memorando DOP/COP/N° 014/2024, de fecha 12 de enero de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación, presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688;

El Expediente Digital identificado como CA/N° 139/2024 - Anexo 1, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de febrero de 2024, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 49/2024, de fecha 13 de enero de 2024, de la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el proyecto de Resolución actualizado de la propuesta en cuestión; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 21 de marzo de 2023, identificado como NOT-7124-2023-000017, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248";

Que, por Dictamen U.O.C. N° 71/2023, de fecha 11 de abril de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 15.610.445.504.- (Guaraníes quince mil seiscientos diez millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos cuatro);

FDÓ.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0321/2023, de fecha 12 de abril de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2023 del llamado para la “ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248” con ID N° 430.688;

Que, por Memorando CA N° 5000022798/2023, de fecha 18 de abril de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al Objeto de Gasto N° 358 “Útiles y Mat. Médico Quirúrgicos y de Lab.”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias” y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1383/2023. Cabe resaltar que la presente licitación es plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 036-021/2023, de fecha 21 de junio de 2023, entre otras cosas se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones; y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03, “De Contrataciones Públicas” su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 377/2023, de fecha 21 de junio de 2023, la Dirección Operativa de Contrataciones, puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688;

Que, en fechas 11, 12 y 13 de octubre de 2023, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, siendo las 09:21 horas del día 15 de diciembre de 2023, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica correspondiente a la Licitación Pública Nacional

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ, Secretaria Interina del Consejo de Administración**

INST
CA

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

- SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688, arrojando el siguiente listado de ofertas:

- 1 P&H PHARMA S.R.L.,
- 2 CATÉTERES Y AFINES S.A.
- 3 CODEX S.R.L.
- 4 AS GROUP S.A.

Que, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 19 días del mes de diciembre de 2023, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el EDIFICIO CAJA CENTRAL, CONSTITUCIÓN Y HERRERA, PRIMER PISO, SALA DE APERTURAS, siendo las 09:00 horas se da inicio al acto de apertura de los sobres de ofertas, correspondiente al llamado de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688, con la presencia del Ing. Juan Rotela, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones y los funcionarios en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones que participan del acto, el C.P. Carlos Sandoval y la Srta. Elba Colman;

Presentaron sus ofertas las firmas:

- 1 P&H PHARMA S.R.L.
- 2 CATÉTERES Y AFINES S.A.
- 3 CODEX S.R.L.
- 4 AS GROUP S.A.

Que, por Memorando de fecha 12 de enero de 2024, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe de Evaluación de fecha 11 de enero de 2024, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

1. Declarar desierto los Ítems N° 1, N° 8, N° 10, N° 12, N° 20, N° 29, N° 30, N° 32, N° 33, y N° 34, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. a) *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*; los Ítems N° 3, N° 4, N° 7, N° 13, N° 23, N° 24, y N° 26, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. b) *"Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas"*; y los Ítems N° 2, N° 5, N° 14 y N° 19, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. c) *"Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante"*;
2. Descalificar a la firma AS GROUP S.A., conforme a lo expresado en el Punto X. del presente informe;
3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688, a las firmas CATÉTERES & AFINES S.A., en el Ítem N° 21; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 18, N° 25, N° 27, N° 28 y N° 31; y PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 6 N° 9, N° 11, N° 15, N° 16, N° 17, y N° 22, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del presente Informe;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó dar curso favorable a la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, disponiendo asimismo, autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;**

Que, por otro lado, el Órgano Colegiado dispuso que la administración de los Contratos resultantes en el presente proceso licitatorio, estarán a cargo del Servicio de Neurocirugía,

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

dependiente del Departamento de Servicios Quirúrgicos de la Dirección Médica del Hospital Central de la Gerencia de Salud;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 57/2023 "ADQUISICIÓN DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 59/2022 Y OTROS – PRÓTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGÍA PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000248", con ID N° 430.688, a las firmas CATÉTERES & AFINES S.A., en el Ítem N° 21; CODEX S.R.L., en los Ítems N° 18, N° 25, N° 27, N° 28 y N° 31; y PUNTOS E HILOS DIVISIÓN P&H PHARMA S.R.L., en los Ítems N° 6, N° 9, N° 11, N° 15, N° 16, N° 17, y N° 22, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria Interina del Consejo de Administración, y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Declarar desierto los Ítems N° 1, N° 8, N° 10, N° 12, N° 20, N° 29, N° 30, N° 32, N° 33 y N° 34, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. a) "*que no se hubiera presentado oferta alguna*"; los Ítems N° 3, N° 4, N° 7, N° 13, N° 23, N° 24 y N° 26, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. b) "*Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas*"; y los Ítems N° 2, N° 5, N° 14 y N° 19, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art 30° Inc. c) "*Los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato determinados conforme a los lineamientos de la presente Ley, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante*".-----
- 3º) Establecer que el Administrador de los Contratos será el Servicio de Neurocirugía, dependiente del Departamento de Servicios Quirúrgicos de la Dirección Médica del Hospital Central de la Gerencia de Salud.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración**

Este instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 008/2024 de fecha 14 de febrero de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 008-008/2024

- 4°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, notifique la presente Resolución a las firmas adjudicadas y a las no adjudicadas; y proceda a la elaboración de los Contratos correspondientes, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma de los mismos, teniendo en cuenta además, lo establecido en el artículo precedente.-----
- 5°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.**-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
- SC/rr/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MG. C.P. GRACIELA NUÑEZ. Secretaria Interina del Consejo de Administración



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

CATETERES & AFINES

Ítem	Código del SAP	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
21	11002961	10252	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	180	360	MERIDIAN	ALEMANIA	2.222.222	799.999.920
Monto Total. Guaraníes setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte IVA INCLUIDO.-													799.999.920

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA CATETERES & AFINES, SON GS. 799.999.920 (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veinte) IVA INCLUIDO.-

CODEX SRL

Ítem	Código del SAP	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
18	11002952	10236	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA ABSORVIBLE DE CELULOSA OXIDADA REGENERADA	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	180	360	PAHACEL - ALTAYLOR	TURQUIA	217.100	78.156.000
25	11002967	10756	42294511-015	PINZA PARA CAUTERIO BIPOLAR: PINZA BIPOLAR C/CABLE BIPOLAR	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	60	120	COVIDIEN	USA - CHINA - ALEMANIA - TAIWAN	4.010.040	481.204.800
27	11002969	10758	42294102-9999	SISTEMA PARA CIRUGIA MAXILO FACIAL: SISTEMAS DE PLACAS-MALLAS Y TORNILLOS PARA CIRUGIA CRANEO FACIAL	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	180	360	MEDTRONIC KANGHUI	CHINA	5.915.600	2.129.616.000
28	11002970	10759	42295504-9998	IMPLANTE NEUROLÓGICO DE FIJACIÓN: IMPLANTE DE TITANIO PARA FIJACIÓN OCCIPITOCERVICAL	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	60	120	MEDTRONIC	USA- PUERTO RICO	28.910.000	3.469.200.000
31	11002975	10764	42242302-106	PLACA PARA COLUMNA CERVICAL: PLACA MÁS CAJA DE FIJACIÓN ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL	Unidad	KIT - JUEGO	Por Cantidad	84	168	MEDTRONIC	USA- PUERTO RICO - ALEMANIA	9.171.000	1.540.728.000
Monto Total. Guaraníes siete mil seiscientos noventa y ocho millones novecientos cuatro mil ochocientos IVA INCLUIDO.-													7.698.904.800

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA CODEX SRL, SON GS. 7.698.904.800 (Guaraníes siete mil seiscientos noventa y ocho millones novecientos cuatro mil ochocientos) IVA INCLUIDO.-

PUNTOS E HILOS DIVISION P&H PHARMA SRL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
MG. CA. Graciela Nuñez
Secretaría Interna del
Consejo de Administración

Lic. Carolina L. Cabal
Sub. Pl. Func. de Gerencia de Salud
DOMIS
D.L.B.S.-179

Abog. Derly Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

Juan J. Jara
Gerente

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Ítem	Código del SAP	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
6	11002935	7865	42192605-004	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL BAYONETA DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE BAYONETA DE TITANIO, DE 10 MM DE LONGITUD	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	24	48	ADCA	BRASIL	2.350.000	112.800.000
9	11002939	7871	42192605-003	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE SEMI CURVO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	24	48	ADCA	BRASIL	2.500.000	120.000.000
11	11002943	7882	42192605-002	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL PERMANENTE RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL RECTO DE 9 MM	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	36	72	ADCA	BRASIL	2.300.000	165.600.000
15	11002947	7877	42192605-006	CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO: CLIP PARA ANEURISMA CEREBRAL TEMPORARIO RECTO DE TITANIO, DE 12 MM DE LONGITUD	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	24	48	ADCA	BRASIL	2.600.000	124.800.000
16	11002950	10234	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA.	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	360	720	CURACEL	PAISES BAJOS	175.000	126.000.000
17	11002951	10235	42311603-001	ESPONJA HEMOSTÁTICA DE CELULOSA OXIDADA: ESPONJA HEMOSTÁTICA DE COLÁGENO ABSORVIBLE O CELULOSA OXIDADA.	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	360	720	CURACEL	PAISES BAJOS	175.000	126.000.000
22	11002962	10253	42291703-002	PUNTA PERFORADORA CRANEAL: PUNTA PERFORADORA CRANEAL DESCARTABLE	Unidad	ENVASE ESTERIL	Por Cantidad	180	360	VITALDRILL	FRANCIA	2.750.000	990.000.000
Monto Total. Guaraníes un mil setecientos sesenta y cinco millones doscientos mil IVA INCLUIDO.-													1.765.200.000

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION A LA FIRMA PUNTOS E HILOS DIVISION P&H PHARMA SRL, SON GS. 1.765.200.000 (Guaraníes un mil setecientos sesenta y cinco millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.-

MONTO TOTAL DE ADJUDICACION EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 57-23 ADQUISICION DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 59/22 Y OTROS- PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000248, con ID N° 430388 GS. 10.264.104.720 (Guaraníes diez mil doscientos sesenta y cuatro millones ciento cuatro mil setecientos veinte) IVA INCLUIDO.-

Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
M.G. C.P. Graciela González
Secretaría Interna del
Consejo de Administración

Lic. Cecilia L. Azabal
Sub-Dirección de Administrativos de Salud
D.G.M.S.
D.L.S. - 1913

Abog. Derly Omar Krause
Mat. C.S.J. 48.831

Abog. Jaime Cebalero
Mat. C.S.J. 48.831

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Jaime Cebalero
Mat. C.S.J. 48.831
Gerencia de Asesoramiento y Legales